

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 2.00 al mes; provincias, pesetas 2.25 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Los vinos de Jerez en Francia.

Las últimas medidas adoptadas por el gobierno francés respecto de los alcoholes extranjeros, que tan justificada alarma despertaron entre los productores de vinos comunes españoles, han levantado quejas más hondas y más amargas de parte de los productores y extractores de vinos de Jerez; porque si para los primeros el peligro es particular, limitado a ciertas regiones y aun eludible mediante algunos gastos, en cambio para los segundos es irremediable y abarca toda la producción.

Según el tratado de comercio en vigor entre España y Francia, los vinos españoles deben devengar por concepto de derechos de aduana dos francos por hectólitro hasta los 15° centesimales de alcohol, y partiendo de los 15° hasta los 21°, a razón de 30 francos más por cada hectólitro de alcohol puro contenido en las partidas de vinos que se importen. Pasando de 21° grados los vinos, son considerados como alcoholes puros, y como éstos, están sujetos al derecho de 30 francos por hectólitro.

Así, pactado en solemne convenio, han venido pagando nuestros vinos los citados derechos a su entrada en Francia hasta el pasado mes en que, a causa de la ley votada por el Parlamento francés aumentando 40 francos por hectólitro los derechos de los alcoholes extranjeros, las aduanas francesas han comenzado a aplicar la nueva ley, no solo a los alcoholes puros, sino al alcohol contenido en los vinos españoles a partir de 15° grados.

Con tal medida, el gobierno francés se ha propuesto, como es sabido, reprimir la entrada de los alcoholes alemanes disfrazados de vinos españoles; pero el éxito de seguro no ha de corresponder al propósito, porque el recargo no alcanzará generalmente a los vinos rojos y ordinarios que constituyen la parte más considerable de nuestra exportación, y ataca, sin motivo ni razón, al comercio de alcoholes españoles fabricados de vino puro y a casi toda la importación en Francia de nuestros vinos generosos, como el Jerez y sus similares que, naturalmente y sin preparación, sacan de 17° a 18° grados de alcohol.

Resulta, pues, de la inteligencia dada a la ley por las aduanas francesas que, si antes los vinos de Jerez pagaban (y debían seguir pagando, mientras el tratado sea tratado) a razón de 30 francos por cada hectólitro de alcohol contenido en los dos o tres grados de exceso, ahora pagarán este exceso, que no es alcohol alemán, sino fuerza natural de un vino español, a razón de 70 francos por hectólitro.

La diferencia en perjuicio de nuestros vinos generosos no es pequeña, y si a esto se añade que el Jerez y sus similares no pueden rebajar su fuerza alcohólica, so pena de sacrificar la especialidad que los distingue en la estimación de los consumidores, se comprenderá la necesidad de que se respete el tratado y la justificación que abona las reclamaciones del gobierno español y las quejas de los exportadores de Jerez, equivocadamente dirigidas a las Aduanas francesas, en lugar de exponerlas al gobierno español, su órgano de comunicación respecto de los gobiernos extranjeros.

Escrito este artículo, hemos sabido que la casa Diez Hermanos, de Marsella, ha protestado ante nuestro consular contra el procedimiento seguido por aquella aduana en el adeudo de los vinos generosos.

Modificación de las Ordenanzas de Aduanas.

La dificultad que por las condiciones topográficas de nuestro país existen para situar las Aduanas en los puntos limítrofes de Francia y Portugal; la costumbre inveterada de muchos pueblos fronterizos, especialmente en los de la provincia de Navarra, de tener los ganados pastoreando sin guías ni guardianes; el constante movimiento de pasajeros entre uno y otros países, y los procedimientos que las Ordenanzas de Aduanas tienen establecidos respecto de las detenciones de efectos cuya importación se considera fraudulenta, están dando lugar a un cúmulo de incidentes desagradables por detenciones de ganados y caballerías destinados a uso particular y de propiedad de vecinos de pueblos fronterizos.

Los vecinos de los pueblos situados en puntos de extrema frontera, con frecuencia se ven obligados a atravesar esta con caballerías de su propiedad para asuntos urgentes y sin tiempo bastante para proveerse oportunamente en la respectiva Aduana del documento necesario para legalizar la reimportación de aquellas que, detenidas a su regreso, suelen ser devueltas a sus dueños, una vez justificada la procedencia y origen; pero no sin que antes éstos hayan sufrido el trastorno consiguiente a las molestias que dá lugar el procedimiento originado por la detención.

Existe todavía otro mal, tal vez más grave, que se hace sentir principalmente en los valles de la provincia de Navarra colindantes con Francia, y que se refiere a la facilidad con que traspasan la frontera los ganados, por carecer de pastores, dando ocasión a daños y perjuicios; y para evitar en lo posible todas estas cosas, el ministro de Hacienda publica en la Gaceta de hoy un real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.º Se hace extensiva a un año la validez de los documentos que se expidan con arreglo al artículo 150 de las Ordenanzas de Aduanas vigentes, a los dueños de caballerías destinadas a uso particular, y se permitirá que, durante dicho plazo, puedan sus dueños salir y entrar por la frontera cuantas veces tengan por conveniente, sin más obligación que presentar las caballerías y documentos de referencia en el punto de embarque por donde pisen la frontera, para su refrendo.

Art. 2.º Por las circunstancias especiales de los valles del Baztan, cuando los agentes del fisco resquejan detenciones de ganado en la frontera franco-navarra, los dueños de aquellos podrán evitar que

se conduzcan a la capital presentando una obligación, garantida por el alcalde del término municipal en que la detención se haya efectuado y a satisfacción de los aprehensores, de hacer efectiva la multa que se imponga en primera o segunda instancia, dentro de los cuatro días siguientes al en que se notifique a los interesados el acuerdo ó resolución que hubiere recaído."

Presupuestos provisionales de Cuba.

En el correo que hoy habrá salido de Cádiz para la isla de Cuba se remiten los presupuestos para el año económico de 1887-88, modificados por el real decreto de 12 del actual. Hé aquí un extracto de estos presupuestos:

"La supresión de los derechos de exportación para los azúcares, mieles y aguardientes produce una disminución en los ingresos de tres millones. El proyecto de presupuesto de ingresos presentado al Congreso ascendía a 23.278.100 pesos; pero como los derechos de exportación que se cobraron en Julio produjeron 188.070 pesos, suma que, unida a la anterior, arroja un total de 23.411.179, a esta cifra se han reducido los gastos, ménos 54.085 pesos, á que asciende el superávit.

Para llegar a este resultado, se suprime el Tribunal de Cuentas de la isla, creando una sección en la Intervención general del Estado en la Habana, para su examen previo y la rendición ulterior al Tribunal de Cuentas del Reino, sin aumentar los créditos para personal existente en la sección respectiva del anterior presupuesto, dándose en dicha oficina entrada al personal del Tribunal suprimido. En el de Cuentas del Reino crease una sala especial, bajo las órdenes y dirección de un presidente, un fiscal, secretario y contador decano; pero sin formar parte del pleno del Tribunal, hasta que por una ley se reorganice dicho servicio, en cuanto se refiera a las provincias ultramarinas.

Para la amortización, interés, comisión y situación de fondos de la Deuda pública, se consignaban en el presupuesto anterior 8.544.605 pesos, y en el que nos ocupamos se fijan estas obligaciones en 7.452.122 pesos, lo que produce una economía de 1.092.483 pesos.

El ministro deja íntegra a la resolución de las Cortes la importantísima cuestión de la amortización de billetes de la emisión de guerra.

También se rebaja 21.116 pesos 67 centavos de la asignación del ministerio de Ultramar.

Cumplido lo que preceptúa la ley de 26 de Junio último sobre los servicios de la Trasmadrugada, se aumenta la subvención en 156.836 pesos con 65 centavos, disminuyéndose en 133.310 consignado anteriormente para los vapores del golfo de México y mar de las Antillas.

La consignación del clero parroquial, en virtud de arreglo nuevamente hecho de acuerdo con el señor arzobispo de Santiago de Cuba, sufre una rebaja de 29.920 pesos con 74 centavos.

Las economías en Guerra llevadas á cabo, así como las de Marina, de acuerdo con los respectivos ministros, aunque sin disminuir los sueldos, produce una baja de 251.858 pesos con ocho centavos en Guerra, y en Marina la de 74.116 pesos.

En Hacienda se suprimen algunos aduaneros del resguardo terrestre y marítimo.

En Gobernación nada importante.

En Fomento se rebajan 13.625 pesos, en cumplimiento de lo dispuesto al reorganizar la Universidad de la Habana, por cuyos dispositivos se ajustan los sueldos al plan general de estudios vigentes.

En Obras públicas la baja se eleva á 80.000 pesos de las obras que aun en este año no podrán realizarse por no estar terminados los estudios.

Se reduce á 10.000 pesos el crédito de 20.000 que en el presupuesto anterior se consignaba para habilitar los edificios públicos á que se han de trasladar las oficinas, y que en la actualidad están ocupadas por particulares que pagan alquiler.

Por último, se suprimen los 20.000 pesos presupuestados anteriormente para inmigración.

Las cargas públicas, en suma, se disminuyen en 2.668.597 pesos."

Carta de La Granja.

29 de Agosto de 1887.

Sr. Director de EL CORREO.

Todo el que haya recorrido alguna vez el camino de Segovia á La Granja, conoce una estensa propiedad cercada, que divide en dos mitades, casi iguales, la distancia entre aquellos puntos, y que es el único accidente que rompe la monotonia de aquellos tristes y pobres cerros. La Reina Cristina, que poseía los frondosos jardines de La Granja con sus artísticas y variadas fuentes, el pinar del Valsain, tan accidentado y pintoresco, y el monte y palacio de Riofrio, eligió, sin embargo, aquel terreno, en el que solía descansar de su paseo cotidiano el rey Fernando, enfermo y abatido, y ya por el recuerdo de este pequeño solaz, ya por nuevas y más vivas impresiones, adquirió la propiedad de aquellas tierras, las cercó en una estension de más de cinco kilómetros, edificó en el centro cómoda y capaz vivienda, trazó paseos, hizo plantaciones, y dió el poético nombre de Quitapesares á aquella propiedad, en que no había ni un riachuelo pintoresco, ni pedruzcos accidentados, ni bosques y vegetación que hubiera dado al sitio derecho á obtener por obra de sus gracias naturales el noble privilegio que le reconoció al titularlo la reina que lo adquirió.

Pasaron los tiempos en que se inspiraron aquellas impresiones, vinieron unas tras otras perturbaciones, luchas y emigraciones, y Quitapesares pasó, como parte de la herencia paterna, á la duquesa de Montpensier, quien lo enagenó á poco al Sr. Ogesto, que lo dió á su vez como dote á la hija que casó con el actual propietario, D. Agustín Díaz Agero.

No vimos la posesión en la época en que se verificó esta trasmisión; pero por lo que refieren las gentes de la localidad, los tapices y sedas arrancados de las paredes habían convertido en un caserón feo y desmantelado al primitivo palacio; los ciervos y conejos habían devorado la vegetación, insuficiente ya para su número, y la tierra segoviana, otra vez árida y seca, reapareció casi por completo á los bosques frondosos, á aquellos jardines y paseos en que se quitaron los pesares á la desterrada reina.

Hoy la propiedad ha recobrado ya su primitivo aspecto; los Sres. de Díaz Agero, que han

vivido mucho en el extranjero, que tienen buen gusto, fortuna y conocimiento de lo que es la vida de campo en otros países, han creado nuevo y hermoso arbolado, han trazado jardines, hecho estufas y restablecido en gran parte lo que debió ser la propiedad en antiguos tiempos.

Pero donde más esmero han puesto los actuales propietarios, ha sido en el decorado y adorno de la casa; vistosas tapicerías cubren las paredes, cómodos y elegantes muebles hacen la vida lujosa y confortable á la vez, y el adorno de la capilla, la buena distribución de las numerosas habitaciones preparadas para huéspedes, y el acierto con que están elegidas las frescas y bonitas crotanas que tapizan muebles y paredes, dan al Quitapesares actual muy bien el carácter de una casa inglesa, y la forma usual entre nosotros para propiedades campestres.

Muchos de los que residen en la Granja habían visitado ya la casa de los Sres. Díaz Agero, pero pocos la habían visto en el esplendor con que se abrió anoche para el baile con que obsequiaron á sus amigos.

La alameda que da entrada á la propiedad y los jardines que rodean la casa, estaban vistosamente iluminados por centenares de faroles de colores, y desde que las señoras dejaban el carruaje podían circular ampliamente por la gran crugia que forman el vestíbulo, el salón azul, el billar, la biblioteca, la tienda de campaña, caprichosa entrada convertida ayer en tribuna para la excelente música del batallón de Ciudad Rodrigo, el salón de baile, el fumoir japonés, el comedor y las dos serres que fueron ayer refugio preferido de las parejas enamoradas.

La luz y las flores, verdadero adorno de estas fiestas, estaban distribuidas con profusión en todos los salones, revelando en numerosos detalles, más la mano cuidadosa del ama de la casa, que el acierto del jardinero que adorna por oficio.

A las diez y media entró S. A., que se dignó asistir al baile del Sr. Díaz Agero en testimonio de afectuosa estimación hacia el constante y leal amigo de la emigración y la desgracia; bailó el primer rigodon con el dueño de la casa, otro con el conde de Puñonrostro, el wals con el marqués de Casasola y Arco, y el cotillon con el marqués de Villamanrique, el simpático primogénito del duque de Baena.

El conde de Haro y la graciosa y bonita Sol Agero dirigieron el cotillon, en el que hubo multitud de preciosos juguetes, que serán recuerdo de aquella fiesta.

Desde la una estuvo abierto el buffet, servido muy bien y numerosas veces.

La concurrencia fué ni excesiva ni poca, en la cantidad precisa para que sea agradable un baile; recordamos las duquesas de Alameda y de Baena; las marquesas de Najera, Ulagares, Torre de la Presa, Polville, Musaguer, Almenas y Acapulco; condesas de Superanda, Pañonrostro, Fuente el Salce, Guja, Alba, Cerrajería, Peñalver y Bilbao; señoras y señoritas de Theodim, Aldama, Frias, Ayllon, Bustamante, Coello, Dumont, Expeleta, Florez, Monleon, Merry, Milans, O duña, Perez de Castro, Pastor Díaz, Oibarri, Zayas, Zuloaga, Alvarez, Marquesi, Manzanao, Corral, Losada, Gil, Bremon, Arco, Mateos, Paz y Mombiale, Herreros de Tejada, Barroeta, Llorens, Córdoba, Ogesto, Calleja, y otras más que no podemos recordar.

La Infanta Isabel, al prestar su concurso á esta fiesta, le dió la cordial alegría que lleva á todas partes su inteligente y activa iniciativa.

Los Sres. Díaz Agero deben estar contentos del éxito de su primer baile en «Quitapesares»; las muchachas salieron afirmando que anoche empezó á justificarse su nombre la propiedad segoviana.

Con que adelante, adelante, Sres. de Díaz Agero, y á quitar los pesares de la colonia granjeña, ya que probaron Vdes. ayer que se ben cumplir tan bien tan benéfica y agradable tarea.—T.

Desde San Sebastian.

Los fuegos.—El auresku.—La retreta.—Otras noticias.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

San Sebastian 29 (10 y 15 n.)

Lo más notable de los festejos celebrados hoy ha sido la retreta y los fuegos artificiales. Los primeros terminaron con un original juego, en cuyo centro apareció un telon alegórico, con la Corona Real en la parte superior, y debajo esta inscripción: «San Sebastian á S.S. MM.» El castillo de la Motá lucía vistosísima iluminación.

En la retreta, la carroza, iluminada por foco eléctrico, con los atributos de España, y los estandartes de las Ordenes militares de caballería y una alegoría de la marina, era de muy buen gusto; el conjunto era precioso.

Abria la marcha la caballería, con faroles caprichosos; seguían los marinos, los artilleros y la infantería. Sobre una cureña iba la carroza.

Salíó de la plaza de la Constitución, y recorrió el Boulevard, calles de Hernani y Garibay y Avenida de la Libertad.

La retreta ha entusiasmado al pueblo. El auresku ha estado brillante; en él tomaron parte todas las parejas que ya publicamos. Su duración ha sido breve, siendo éste el único defecto que ha encontrado el público. Por lo demás, ha resultado muy en carácter. S. M. ha presenciado el baile desde el balcon principal del ayuntamiento, así como la retreta y los fuegos, manifestándose muy complacida de la fiesta, y elogiándola mucho.

El inmenso gentío que llenaba la anchurosa plaza de la Constitución aclamó á sus majestades y altezas á su llegada, repitiéndose la misma entusiasta ovación al retirarse la Real Familia.

S. M. vestía de riguroso luto, y la Princesa é Infanta de blanco con bolinas encarnadas.

Al terminar el baile, fueron presentadas á su majestad las parejas que en él tomaron parte. S. M. las dió las gracias por la fiesta, manifestando que le habían recordado un baile húngaro.—Castiño.

San Sebastian 29 (11 y 15 n.)

Los corresponsales de la prensa han acordado regalar á la oficialidad del destacamento un álbum con dedicatorias. Las cubiertas se fabricarán en Eibar.

S. M. ha regalado á los pelotaris que tomaron parte en el partido del otro día magníficas botanaduras de oro y brillantes.

El miércoles visitará S. M. Irun.

El municipio ha obsequiado con un refresco á las parejas del auresku.

El baile lo inició, por indicación de S. M., la hija del alcalde de la población.

Proyéctase un nuevo partido régio de pelota á beneficio del Papa y para contribuir á sus bodas de oro.—Castiño.

Las opiniones del Sr. Martos.

Confirmando lo dicho por Mancheta en sus telegramas de ayer, el director de nuestro estimado colega El Mundo, que recientemente ha visitado al ilustre presidente del Congreso en su residencia de Arcachon, publica anoche una carta, de la cual tomamos estos párrafos:

"Sincera y legalmente—dice—concurrió (el señor Martos) á la formación del gran partido liberal, y estima que subsisten, lejos de variar, las causas que impulsaron á los hombres de la derecha y á los demócratas á firmar aquel pacto patriótico originado seguramente de días de paz y ventura para el país; cree firmemente que solo un gobierno presidido por el Sr. Sagasta con la necesaria ponderación de fuerzas, debe terminar la reconstrucción de nuestro estado jurídico, apenas comenzado, para que de este modo las nuevas leyes tengan á la par que el espíritu democrático y progresivo, cuya savia le dan los hombres de la izquierda, el prestigio y garantía de la concurrencia de los de la derecha, y que de este modo las reformas tendrán un carácter de permanencia que no logran cuando se plantean inspirándose solo en espíritu de escuela.

Hablamos de la anunciada crisis que el Sr. Martos no ve precisa, añadiendo que, si por motivos que él desconoce ó por las circunstancias personales de algún ministro, se creyese necesaria, debe limitarse á la sustitución por amovible personal, cuidando de conservar la ponderación de fuerzas existente. Por incidencia hablamos de la cuestión salamancha, á cuya resolución ha sido completamente extraño nuestro ilustre amigo, que desde que salió de Madrid no ha escrito una sola línea al Sr. Capdepon, ni hablado con otros políticos españoles que el Sr. Sanchez Roman y yo; lamenta lo ocurrido y desearía las amonestaciones que se han hecho eco algunos periódicos con ó sin autorización del referido general."

El defensor de Pranzini.

Un redactor de Le Temps conferenció con Mr. Demange al regresar éste de su expedición á Mont Sous Vaudrey, despues de haber visitado á Mr. Grevy en el castillo presidencial.

Mr. Grevy expresó al defensor de Pranzini su disgusto por la equivocación que había retrasado la entrevista.

—He de decirlo—prosiguió—que siempre es mi deseo conservar las buenas relaciones con mis antiguos colegas; si hubiera creído un solo instante que vuestra intención era llegar hasta aquí, os habría avisado por telégrafo que mi puerta os estaba abierta.

Mr. Demange abordó entonces el objeto de su visita, repitiendo punto por punto los principales de su informe que él estima de naturaleza tal, que imponen al ánimo la duda acerca de la culpabilidad de Pranzini.

Mr. Grevy hizo á guisa de objeciones, pero sin trasparecer sus impresiones.

Despues de escuchar atentamente á su antiguo colega, el presidente le preguntó si había algún argumento nuevo en favor de su cliente.

A la respuesta negativa del defensor, monsieur Grevy replicó de esta suerte:

—He comenzado á estudiar el proceso, pero mi intención es hacerlo minuciosamente, pieza por pieza, y no tomar una resolución definitiva sin haber madurado mi solución debidamente. Creed que no me dejaré influir ni por las polémicas de los periódicos ni por las manifestaciones callejeras.

El presidente invitó á almorzar á Mr. Demange, y éste regresó á Paris sin sentir cuál sería la futura resolución del jefe del Estado en el asunto Pranzini.

Mr. Grevy—dijo el redactor de Le Temps—ha permanecido impenetrable; pero yo le he dejado trayéndome la esperanza que inspira siempre la certeza de haber defendido una causa ante un juez esclarecido que está exento de prevenciones.

Le Figaro recibido hoy censura la parsimonia de M. Grevy en esta cuestión, y en un artículo que publica, titulado El mártir Pranzini, firmado por Alberto Millaud, dice que esta incuria es la causa de los escándalos de la Roquette, añadiendo: «La conducta de M. Grevy no será tal vez ilegal, pero es seguramente inhumana, originando las angustias del reo y las lamentaciones de Mad. Sabattier.»

Incendio del vapor «Verité.»

El Liberal, de Las Palmas (Gran Canaria), publica los siguientes detalles de este espantoso siniestro, ocurrido en la rada de Mogador á principios del corriente:

El capitán Bourbon—dice—por orden de sus armadores, había embarcado 8.500 cajas y 4.000 barriles de petróleo, procedentes de un barco naufragado en aquella misma rada. A causa del mal estado de los envases, escapábase de ellos abundantemente el contenido, hasta el punto de que la bodega del Verité casi era una laguna de petróleo, de la cual se exhalaba gran cantidad de gases; por cuya razón el capitán había ordenado severamente que no se fumara ni se encendiera lumbre bajo cubierta.

EL LICOR MARAVILLOSO

de Castillo é Hildalge es el único dentífico medicinal que quita el dolor de muelas y dientes producido por la caries...

CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y TAPIOCA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL 26 MEDALLAS DE PREMIO

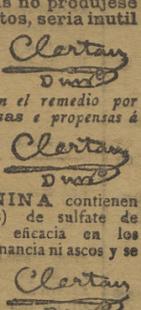
Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas. Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.

Exigir la verdadera marca Oficinas: Palma Alta, número 8

PERLAS DEL D^R CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA...



La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: la casa L. FRENK y Ch. TORCHON, n.º 19, rue (Galv) de la Paix.

HOTEL ESPAÑOL

8 HISPANO-AMERICANO

Numero 116 y 118 W. 12th. S

(Cerca de la Sexta Avenida) NUEVA YORK.

Este Hotel, el más grande, mejor establecido y más aristocrático en su clase en Nueva York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes, con espaciosa habitaciones para familias.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.

Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.



SINGER MÁQUINAS PARA COSER

23-CARRETAS-25 MADRID

SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS

EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos (mal de Sant Pau) y otras enfermedades nerviosas como el histerismo, histero-epilepsia, baile de San Vito, etc.

Se curan radicalmente, por antiguo que sea el padecimiento, con el infalible Jarabe de F. Urgell. Los efectos son inmediatos siguiendo el plan indicado en los prospectos, que se facilitan gratis.

TONICO-GENITAL

IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATORREA, DEBILIDAD, ETC.

Aconsejamos á todos los pacientes que antes de someterse á ninguna medicación pidan personalmente ó por correo un curioso folleto sobre estas dolencias y su curación se regala en el Gabinete Médico, MONTEA, 33, 1.º, MADRID.

El mejor dentífico más agradable, sobre todo, Higiénico: Agua Philippe

empleada con la Odontalina PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMÍN DE LA BOCA

PARIS HERBELIN, 24, r. d'Anglais

SALUD PARA TODOS

La SANGRE es la VIDA

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Vegetales de BERBES Y ZARZAPARRILLA ROJA preparado por MARIE LECHAUX, Farmacéutico de BORDEAUX.



Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre...

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor: en la casa de Marie LECHAUX, 11, r. S^t CATHERINE, BORDEAUX.

Madrid: Melchor Garcia; por menor: Moreno Miquel; Bor. y Miquel; Carlos Utrun; Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alon y Utrun; S.º de la Florida Ferrer y Ca; Droguistas: S. Alina; Fortuny Hermanos.

LEER EL PROSPECTO

CALDO CONCENTRADO

SOPAS INSTANTANEAS Comodidad. — Gusto exquisito.

FUERA DE CONCURSO

Exposición Universal 1878

en CHATELAIN

5, r. de la Tacherie, Paris

en todas las tiendas de Pastas y Ultramar

DICCIONARIO BIOGRÁFICO, GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

FOR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

en colaboración de reputados y distinguidos escritores Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber...

El precio de cada uno es el de VEINTICINCO CENTIMOS DE PESETA en Madrid, TREINTA en provincias y TREINTA Y CINCO en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres á cuatro ejemplares al año.

ADMINISTRACION: LOPE DE VEGA, 146 Y 48, BAJA DERECHA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS con servicios y extension

A NEW-YOK Y VERACRUZ

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Oádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Ooruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Oádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extension á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

El vapor

ANTONIO LOPEZ

saldrá de Oádiz el 30 del corriente mes.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicios á Ho-Ho y Cebu

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Oádiz, Cádiz, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 25 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA

saldrá de Barcelona el 26 del actual.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes, en Cadiz á los Sres. Delegados de esta Compañía.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna de fundicion sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.

Movidos por una Maquina de vapor horizontal, sobre ruedas.



Envío franco de los Prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET y C^{ia}, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS

31-33, rue Boinod (B^a Ornano, 4 y 6) PARIS. (Antes, F^o Poissonnière, 144.)

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Dentífico que lo mismo con el p^oteccionismo que con el libre-cambio desafia en buena lid sin temor á la competencia á todos los dentíficos extranjeros. De venta á 6 reales franco en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas.

Agosto 30) FOLLETIN DE EL CORREO. (F. 107

EL MOLINO DEL FLOSS

y el amor paternales, cuando habiéndose brindado por la salud de Tom, y habiendo tenido ocasión su tío Deane de decir algunas palabras de elogio sobre la conducta y el carácter de este joven, Tom se levantó y pronunció el único discurso de su vida.

La sociedad, despues de una comida muy sobria, se separó á las cinco. Tom se quedó en Saint-Ogg's para ocuparse de un negocio, y mister Tulliver montó á caballo para volver á su casa, y contar á «la pobre Bessy y á la pequeña» las cosas memorables que se habían hecho y dicho.

El aire de animacion pintado sobre su cara, era debido menos á la buena comida ó cualquier otro estimulantes que á la enervacion de una alegría triunfante. Aquel dia no escogió calles apartadas, si no que anduvo lentamente, con la cabeza alta y la mirada abierta, la calle que conducia al puente.

Se haria saber que un hombre honrado no

continuaría sirviéndole más tiempo y prestando su integridad á llenar un bolsillo que rebosaba ya de ganancias deshonrosas. Tal vez la suerte empezaba á tomar otro giro: tal vez el diablo no tenia siempre la mejor carta del juego de este mundo.

Mientras que sus ideas fermentaban así, mister Tulliver se acercaba á las puertas del molino de Dorlcote, y se encontró bastante cerca para ver una persona muy conocida desgraciadamente para él, salir en un hermoso caballo negro. Se encontraron á cerca de cincuenta pasos de las puertas, entre los grandes castaños, los olivillos y el terreno elevado.

—Tulliver—dijo Waken bruscamente y con más altanería que de ordinario—¡qué bestialidad ha hecho usted de dejar esos terrones duros sobre el Clos-Laon! Antes le ha dicho lo que resultaría de eso; pero usted no gusta de cultivar con método.

—¡Oh!—dijo Tulliver irfamándose—busque usted entonces para su arrendamiento otro que le pida instrucciones.

—Ha bebido usted, supongo—dijo Waken creyendo realmente que esa era la causa de la cara inflamada y los ojos brillantes de Tulliver.

—No, no he bebido—dijo éste—no tengo necesidad de haber bebido para estar decidido á no estar por más tiempo á las órdenes de un granuja.

—Muy bien; desde mañana podrá usted abandonar mis tierras; retenga su insolencia y déjeme pasar.—(Tulliver había puesto su caballo travessado en el camino para detener á Waken).

—No, no quiero dejarle pasar—dijo Tulliver furioso.—Antes le diré lo que pienso de usted: que es usted un pillo demasiado grande para ser ahorcado, que es usted.....

—Hágame sitio, bruto ignorante, ó pase por encima.

Mister Tulliver espoleando su caballo y levantando su látigo, dió un salto hacia delante, y encabritándose el caballo de Waken y reculando hizo perder los estribos al que lo montaba y lo lanzó de lado al suelo. Waken había tenido la presencia de espíritu de saltar enseguida la

brida, y como el caballo no se había separado más que algunos pasos, y estaba tranquilo, hubiera podido levantarse y volver á subir sin otro inconveniente que una contusion y una sacudida.

Pero antes de que pudiera hacerlo, Tulliver saltó de su caballo. La vista de este hombre dominador, tanto tiempo odiado y ahora en su poder, lo arrojó en un acceso frenético de venganza victoriosa, que pareció darle una agilidad y una fuerza sobrenaturales. Se lanzó sobre Waken, que trataba de ponerse en pié, lo cogió por el brazo izquierdo, de manera de hacerlo pesar con todo su peso sobre el brazo derecho que descansó en el suelo, y lo golpeó violentamente sobre la espalda con el mango de su látigo. Waken pidió socorro, pero éste no llegó hasta el momento en que se oyó la voz penetrante de una mujer gritar: «¡Padre, padre!»

Waken sintió de repente que alguna cosa había detenido el brazo de mister Tulliver, porque éste cesaba de golpear y aflojaba la mano.

—¡Quítate de ahí, vete!—dijo mister Tulliver con cólera.

Pero no se dirigió á Waken. El procurador se levantó lentamente, y al volver la cabeza vió que el brazo de Tulliver estaba retenido por una joven, ó mejor, por el temor de herir á una joven que se agarraba á él con toda su fuerza juvenil.

—¡Oh! Luque, madre, venga ustedes á socorrer á mister Waken—exclamó Maggie llorando cuando oyó los pasos tan ardentemente deseados.

—Ayúdeme usted á subir sobre este pequeño caballo—dijo Waken á Luke.—Creo, maldita suerte, que tengo un brazo descoyuntado.

Con alguna dificultad, Waken fué colocado en el caballo de Tulliver. Luego se volvió hacia el molinero y le dijo con la cara roja por la rabia:

—Sufrirá usted las consecuencias, señor. Su hija es testigo de que me ha asaltado.

—Me es igual—dijo mister Tulliver con voz ruda y arrogante.—Muestre usted la espalda á todos los que quiera, y dígame que yo le he fus-

tigado. Dígame que he igualado algo las cosas en este mundo.

—Conduzca usted á mi casa al caballo conmigo—dijo Waken á Luke. Por la Barca de Toffton, no por el pueblo.

—¡Entre usted padre!—dijo Maggie suplicante.—Despues, viendo que Waken había partido, y que ya no había más violencia posible, dejó de apretar algo, rompió en sollozos con vultuosas mientras que la señora Tulliver estaba en silencio y temblando de horror. Pero Maggie se apercebido que á medida que iba soltando el brazo de su padre, éste comenzaba á cogerse y apoyarse en ella. La sorpresa detuvo sus sollozos.

—Me siento mal, desfallezco—dijo.—Ayúdeme á entrar, Bessy, la cabeza me da vueltas sobre de la cabeza.

Entró lentamente, sostenido por su mujer y su hija, y alcanzó su sillón vacilante. Al encarnado casi purpúreo había reemplazado la palidez y su mano estaba fría.

—¿No deberíamos mandar á buscar al médico?—dijo la señora Tulliver.

Mister Tulliver parecía demasiado débil y enfermo; pero enseguida, mientras que decía Maggie:—Envía á alguno en busca del doctor.—levantó los ojos sobre ella, comprendiéndola completamente, y dijo:—¿El doctor? No, nada de doctor. Me duele la cabeza, eso es todo. Ayúdame á acostarme.

¡Qué triste fin para un día que había amanecido como el principio para todos ellos de tiempos mejores! Pero una semilla mezclada no puede dar una cosecha pura.

Media hora despues de estar acostado su padre, Tom llegó; Bob Jackin iba con él; venia á felicitar al «viejo amo», no sin algun orgullo, muy excusable, de haber contribuido á la buena suerte de Tom, y éste había pensado que nada agradaría tanto á su padre para terminar el día, como una conversacion con Bob.

Pero Tom no pudo emplear la noche más que en prever tristemente las desagradables consecuencias que tendría este furioso arrebatado de odio por mucho tiempo comprimido en su padre. Despues que hubo oído estas tristes nuevas